



Buenos Aires, 06 de marzo de 2018

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
Buenos Aires
CC: Bolsas y Mercados Argentinos
Mercado Abierto Electrónico
Presente

Ref: LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. – Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Me dirijo a Ud., en mi carácter de apoderado de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. – CUIT N° 30-50115282-6-** (en adelante la “Sociedad”), con domicilio real en Avenida Elcano 4938 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de informar que el día 01.03.2018 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Decisión Administrativa 231/2018 por la cual se dispuso la aprobación y adjudicación de la Licitación Pública Nro. 80-0006-LPU17 según la cual **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** resultó adjudicataria de los siguientes productos medicinales:

- ✓ Renglón 1 (1.281.000 unidades) de SELMIVIR
- ✓ Renglón 6 (1.080.000 unidades) de VIRONTAR
- ✓ Renglón 10 (720.000 unidades) de LAZINEVIR
- ✓ Renglón 17 (9.600 frascos) de ZETROTAX

Todo ello hace un total de \$ 115.831.680 (Pesos Ciento Quince Millones Ochocientos Treinta y Un Mil Seiscientos Ochenta) IVA incluido.

Los productos antes descriptos serán entregados al Ministerio de Salud de la Nación, en los próximos meses, cumpliendo plenamente los plazos y condiciones estipulados en el pliego de licitación correspondiente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.
R. A. Patricio Carballés
Apoderado